

USO consigue que el Parlamento Europeo tome medidas de presión contra Ryanair

Bruselas, 5 de diciembre de 2018.- Una representación del sindicato USO, junto con el sindicato español Sitcpla y representantes sindicales de Italia, Reino Unido, Alemania, Bélgica, Holanda y Polonia, se han reunido con el eurogrupo parlamentario GUE-NLG, del que forma parte Podemos, para exponer en instancias comunitarias el conflicto de Ryanair y solicitar que se tomen medidas a nivel europeo.

En este sentido, “los eurodiputados, tanto Tania González, que posibilitó la reunión, como el grupo europeo de Izquierda Abierta y otros eurodiputados del grupo europarlamentario socialista, se han comprometido con nosotros a emprender acciones juntas y coordinadas desde diferentes partidos y países en varias líneas: la principal, pedirle a la Comisión Europea que, de verdad, actúe y emprenda acciones estratégicas para obligar a Ryanair a cumplir la ley en cada uno de los países europeos”, explica Ernesto Iglesias, responsable de Vuelo de USO Sector Aéreo.

Además, “justo durante las reuniones de hoy, les ha llegado al Grupo la respuesta de la Comisión Europea en la que reconoce que Ryanair está vulnerando los tratados de Roma I y Bruselas I, además de la Directiva del Desplazamiento de Trabajadores. También responde que debe seguirse la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, por la que la legislación a aplicar será aquella donde se sitúe la base en la que opera el trabajador, algo que la Comisión es consciente de que no está ocurriendo y que el Parlamento intentará forzar mediante medidas efectivas”, continúa Iglesias.

En este sentido, “nos parece de justicia que sea Ryanair quien tenga que perseguir en los tribunales durante diez años al trabajador si considera que no debe aplicarse esa ley, y no la parte más débil, el trabajador, quien tenga que demostrar que vive y trabaja en un lugar que no es Irlanda”, valora el responsable de Vuelo de USO Sector Aéreo.

Como última medida anunciada hoy a los representantes de los trabajadores de Ryanair, la eurodiputada Tania González ha asegurado que se remitirá una carta a todos los ministerios implicados, al de Trabajo en el caso de España, para que tome medidas en nuestro país.

Por último, los sindicatos polacos han explicado el caso particular que están padeciendo, “y que es un laboratorio de pruebas para lo que pueden llegar a querer imponer en un futuro en todos los países”, alerta Ernesto Iglesias. “Allí, directamente, son falsos autónomos, sin ningún tipo de protección laboral ni social, sin derecho a bajas, e incluso pagando, compensando a la compañía, cuando no pueden ir a trabajar, por considerarlo un incumplimiento mercantil de prestación de servicios. Tenemos que parar a Ryanair ya, porque no sabemos qué más se le puede ocurrir en un futuro, y porque puede haber un efecto contagio para la forma de conducirse del resto de compañías aéreas en el futuro”.